

DIARIO DE CORDOBA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE. DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

TELEFONO 184

NÚM. 18.547

Suscripción en Córdoba. { Por un mes. 2 Plas.
Trimestre. 5 >
Resto de España. { Trimestre. 6 >
Extranjero. { Trimestre. 10 >

MÉRCOLES 7 DE DICIEMBRE DE 1910

FRANQUEO
CONCERTADO

AÑO LXI

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

Córdoba y los Marqueses del Mérito

Suscripción iniciada en el «Diario de Córdoba» para regalar á los excelentísimos señores Marqueses del Mérito las insignias de la Orden del Mérito Militar, con distintivo rojo. (1)

Suma anterior, 420 pesetas.
D. Enrique Romero de Torres, 1 peseta.
D. Fernando Romero de Torres, 1.
D. Julio Romero de Torres, 1.
Total: 423 pesetas.

(1) Las cuotas son de una peseta.

La realidad de los nuevos presupuestos

Va bien, muy bien, la discusión de los nuevos presupuestos, que seguramente quedarán aprobados para la fecha que determina la ley.

Todos sabemos que contienen importantísimos aumentos, correspondientes á casi todos los ministerios.

Unos son justificados y muy convenientes; otros no, bastantes por cierto.

Bueno es el propósito de acudir, esforzándose verdaderamente, al fomento de las fuentes de riqueza de España, de cuanto España necesita para acometer en firme la gigantesca empresa de su resurgimiento definitivo.

Con ello se rompe el círculo de hierro en que nos encerraban estas frases: el Estado no se ocupa en el mejoramiento general porque el país no puede dar más dinero; el país no mejora porque el Estado no lo atiende.

Se ha recurrido á la única solución posible: que el país se sacrifique de nuevo, una vez más —son ya tantas!— con la esperanza de siempre, con la aspiración de que el gasto sea reproductivo y entre la Península en el ansiado camino de redención.

Haecce muchos años, muchos, que la discusión de los presupuestos parecía informada por el mismo anhelo, por la necesidad de satisfacer las aspiraciones de la nación; pero apenas si se ha conseguido nada provechoso, mientras que el contribuyente recibía cada año mas recargos y cadenas, que se extendían por el campo de la producción para dificultar, para agarrar, las iniciativas y las actividades.

Después del espantoso derroche de sangre y dinero que costó la pérdida de Ultramar, padeció el país los salvadores presupuestos de Villaverde, llamados de la liquidación.

Y seguidamente surgieron los de la regeneración, cuantiosos, llenos de cifras elevadas, millones y más millones, para igualarnos á los países vivos en el gasto público, aunque la situación general se diferenciase bien poco de las naciones muertas ó nada más que con apariencia de vida.

El aumento de los tributos no ha estado en relación con la mejora de los medios naturales de la Península.

Pero no importa: generoso ó dócil, el país se ofrece de nuevo al sacrificio.

La carga de ahora, con el empréstito y todo, es tan grande que no cae solamente sobre la España actual, sino sobre la venidera.

Más grande que los anteriores es el nuevo sacrificio, por los muchos millones que ha de dar la nación y porque ha dado ya tantos y tantos que cada vez se encuentra más empobrecida, cada vez dispone de menos recursos.

De realizarse los anuncios de los fautores de estos últimos presupuestos, desde el día siguiente al de la aprobación España entera comenzará á revivir, y tendrá más árboles, y más agua y más escuelas, y los hombres irán dejando de emigrar, y los edificios públicos serán mejores, y el orden estará garantido... Una especie de España de paraíso. Dios lo haga.

Ojalá sea verdad tanta belleza, por que, si esto no ocurriese, sería verdaderamente espantoso para el país la opresión de nuevas cadenas contributivas sin la compensación siquiera de ver cómo las esperanzas encarnan en la realidad, para cambiarla por entero, haciéndola un poco buena, de tan mala como es.

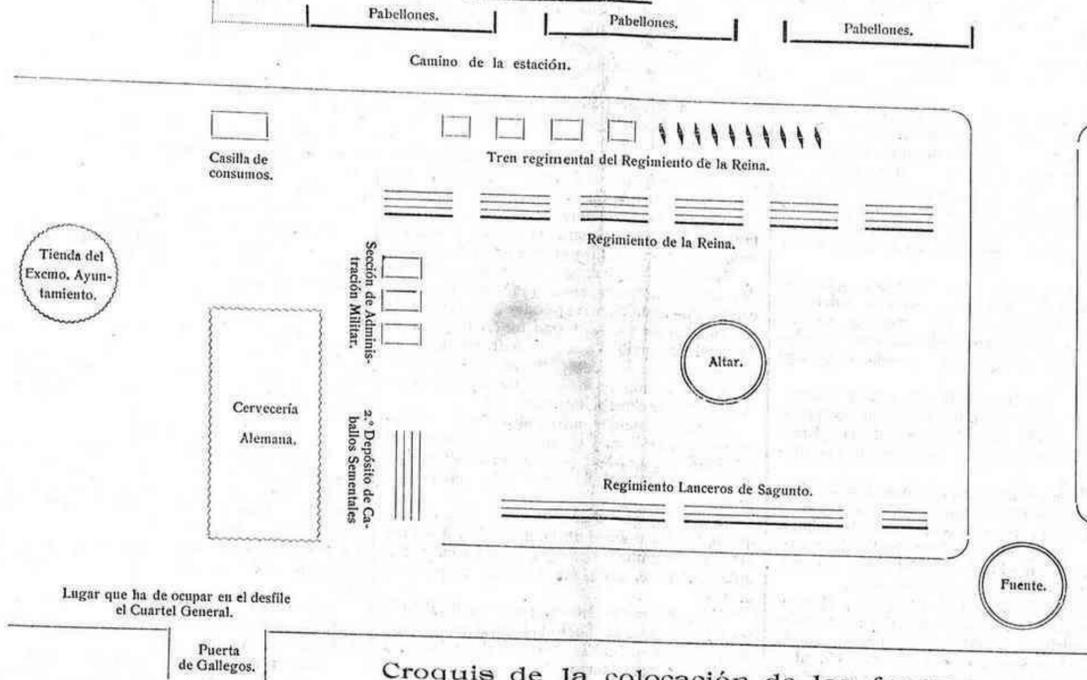
Valle Inclán y Romero de Torres

El admirable escritor don Ramón María del Valle Inclán, que ha recorrido diversas poblaciones de la América Española para afirmar en las nuevas naciones el espíritu de la antigua Metrópoli, de la Península maravillosa, ha tratado en sus conferencias del renacimiento del arte hispano, dedicando entusiastas elogios al genial pintor cordobés Julio Romero de Torres.

De la prensa de Chile reproducimos los siguientes párrafos del casticismo autor de las «Cometas».

«Francamente hablando, la Exposición Internacional de Bellas Artes me ha parecido mediocre, lo único digno de figurar en un Museo, meo de Torres, que se hallan en la sección de nacionalidad mundial; es lo más acabado en materia de arte.

LA FIESTA DE LA INFANTERÍA



Croquis de la colocación de las fuerzas.

La Misa de campaña

Con motivo de la festividad de la Purísima Concepción, Patrona de España y de la Infantería, el día próximo, á las once de la mañana, se celebrará una misa en el Campo de la Victoria, que oírán formadas las fuerzas de la guarnición, terminando dicho acto con un desfile ante el Gobernador militar.

Se observarán las siguientes disposiciones:

Formación para la misa

El altar para la misa se instalará en el kiosco de la música, en el Campo de la Victoria, con frente al Sur.

El regimiento de infantería de la Reina se colocará al lado del Evangelio y en dirección perpendicular al emplazamiento del altar, apoyando su costado izquierdo á la altura del mismo, formando en orden concentrado, por batallones en línea de columnas, reduciendo los intervalos entre las compañías y los batallones á cuatro y diez pasos, respectivamente. La escuadra de gastadores, banda y música á la izquierda. Las banderas en el intervalo entre los dos batallones, alineada la escolta con las primeras secciones.

El regimiento de lanceros de Sagunto organizará, con la fuerza disponible, dos escuadrones, al mando de un jefe que, con el estandarte, se situará en el lado de la Epístola, en línea y orden de parada, apoyando su derecha á la altura del kiosco anteriormente citado y en dirección perpendicular á él.

En la tercera cara, ó sea la opuesta al altar, formará en línea el Segundo Depósito de Caballos Sementales, y á su izquierda, en ala, la Segunda Sección montada de Administración Militar, con sus tres carros Blessa.

El tren regimental del regimiento de la Reina quedará á retaguardia de este cuerpo, dejando libre el camino de ronda.

Después de revistas las tropas por el Marqués de Sotomayor, y antes de empezar la misa, en la que oficiará el capellán del regimiento de la Reina, se destacarán los gastadores para dar la guardia al altar, y en la parte exterior y frente del kiosco se colocará la música del expresado regimiento para tocar durante aquella.

Preparación para el desfile

Terminado el acto religioso, el regimiento de infantería de la Reina, con su tren regimental, y seguido por el Segundo Depósito de Caballos Sementales, regimiento de Sagunto y Segunda Sección montada de Administración Militar,

marchará por el andén lateral izquierdo de los jardines de la Victoria, á situarse en el centro del paseo de coches, con el fin de que se organice la columna de desfile, quedando la cabeza de la misma á la altura de la puerta de la Trinidad.

El desfile

El desfile se verificará en columna de honor, con guías á la derecha, por secciones, con distancias iguales á su frente la infantería y Segundo Depósito de Caballos Sementales; la caballería, en columna, al paso y en ala; la Sección de Administración Militar y el tren regimental, con cuatro cargas, de frente, á retaguardia de su regimiento.

La distancia entre unidades que pertenecen á distintos cuerpos será de treinta pasos.

Las fuerzas de á pie llevarán el fusil sobre el hombro izquierdo, opuesto al costado del guía.

Ejercerá el mando de todas las fuerzas reunidas el coronel del regimiento de la Reina don Cayetano de Alvear y Raufrez de Arellano.

El cuartel general estará situado en la puerta de Gallegos, no empezando el desfile hasta que se dé el toque de atención general y marcha por el corneta de órdenes del Gobernador militar.

La banda de música del regimiento de la Reina, al llegar á la puerta de Gallegos, variará á la izquierda y se colocará frente al sitio y lado opuesto que ocupe el cuartel general, para tocar durante el desfile de las fuerzas de á pie, retirándose después, fuera del paso de carruajes, á unirse á su regimiento.

El traje será de gala.

Detalles de interés

Los jefes y oficiales que no tengan puesto en la formación y estén francos de servicio se colocarán, durante la misa, á ambos lados del emplazamiento del altar y en su parte exterior. Los que pertenezcan á cuerpos montados y deseen concurrir á caballo se encontrarán, á las diez y media, en la plaza de San Felipe, para acompañar al Marqués de Sotomayor, formando parte de su cuartel general.

Las banderas del regimiento de la Reina y estandarte del de Sagunto quedarán en el sitio de formación mientras la misa se celebra.

Con el fin de que no se interrumpa el desfile, el regimiento de la Reina, después de rebasado el frente que ocupa el cuartel general, seguirá en columna hasta el final del paseo de coches de la Victoria, en donde variará á la iz-

quierda, por secciones, sin disminuir su frente, hasta que todo él se halle en la nueva dirección.

El Depósito de caballos Sementales seguirá á retaguardia del regimiento de la Reina, formando de á cuatro, para marchar á su cuartel al hallarse fuera del paseo de coches.

El regimiento de Sagunto, al llegar al paseo de Colón, continuará en columna de á cuatro á su cuartel.

La sección montada de Administración Militar seguirá en columna á su alojamiento, en forma análoga á la fuerza del Segundo Depósito de Sementales.

Al empezar la misa el regimiento de la Reina girará á la izquierda y el regimiento lanceros de Sagunto formará en columna á la derecha, volviendo á su primitivo frente una vez que aquella haya terminado.

El Certamen literario-patrio

He aquí el programa del Certamen literario-patrio que ha de celebrar el regimiento infantería de la Reina en el Gran Teatro á las nueve de la noche de hoy:

1.ª Interpretación por la banda del regimiento de la fantasía de la ópera «Lohengrin», Wagner.

2.º Certamen. Distribución de premios y lectura de los trabajos premiados.

3.º Intermedio musical por la banda. Escenas pintorescas, núm. 4. «Fiesta gitana», Mas-senet, y «La Rusalka». Temas rusos, Bernika.

4.º Estreno del dialogo patriótico, en prosa, original del segundo teniente del regimiento de la Reina don Abelardo Rivera, titulado «Dos Amores». Intérpretes: cabos Antonio Luna García y Eloy Gómez Coronado.

5.º Intermezzo de la zarzuela «La boda de Luis Alonso», por la banda.

6.º «Himno», cantado por los soldados del regimiento.

Otros festejos

La becerrada

En el patio del cuartel de la Victoria se celebrará mañana por la tarde una becerrada, cuya lidia estará á cargo de las clases y soldados del regimiento infantería de la Reina.

Comidas extraordinarias

A las fuerzas de infantería se servirá mañana dos suculentos ranchos extraordinarios.

Los jefes y oficiales se reunirán en fraternal banquete.

Los sargentos disfrutarán de una comida extraordinaria.

Las reformas del «Diario de Córdoba»

De nuevo hemos de disfrutar de la satisfacción de dirigirnos á nuestros lectores para hablarles de las reformas que introducimos en el DIARIO DE CORDOBA, alentados por el creciente favor con que el público nos distingue.

Aspiramos, primeramente, á que nuestra información quede de tal modo mejorada que la lectura del DIARIO DE CORDOBA sea una verdadera necesidad, porque consigamos el propósito de reunir la mayor cantidad posible de noticias, tanto de la localidad y su provincia como del resto de España.

Fortaleceremos la independencia que el DIARIO DE CORDOBA ha disfrutado en sus sesenta y un años de vida recogiendo en sus columnas cuanto al interés de Córdoba y sus pueblos convenga decir y defender, porque estamos cada vez más decididos á no incurrir en la complacencia del silencio.

Recogeremos la mayor suma posible de noticias verdaderamente interesantes de toda la comarca cordobesa, merced á un depurado servicio de corresponsales y aumentaremos la información de carácter general que la Agencia Fabra nos remite con un amplio servicio de no-

ticias para Córdoba y su provincia que nos enviará desde Madrid nuestro querido compañero de redacción don José Osuna y Pineda, utilizando el teléfono y el telégrafo con toda amplitud.

La actividad y el buen deseo de nuestro redactor en la Corte permitirán al DIARIO DE CORDOBA la satisfacción de tener al corriente á sus lectores de cuantos asuntos merezcan su atención.

Además de estas mejoras y de las que ya hemos introducido, el DIARIO DE CORDOBA obsequiará á sus lectores en los últimos días del mes corriente con el acostumbrado *Almanaque*, notablemente mejorado. Contendrá numerosas noticias de positiva conveniencia para los vecinos de Córdoba y un «Album Literario» suscrito por los mejores escritores andaluces y también por quienes no habiendo nacido en esta región encantadora la aman como si de hecho fuese su patria chica.

Rodríguez Marín, Burell, los Quintero, Fernández Shaw, Pellicer, Sandoval, Belmonte Müller, Míguez y otros muchos escritores y poetas honrarán con sus producciones el *Almanaque del DIARIO DE CORDOBA* para 1911.

La gente moza que ahora hace el DIARIO aprovechará el predicamento que en su larga vida ha conquistado sobre la opinión del decano de la prensa de Córdoba para servir de verdad el interés de la amada patria chica, lanzándose

decidida y serenamente á la lucha en cuantas ocasiones sea necesario para informar al público con toda franqueza y detenimiento de los asuntos que afecten al interés general.

No puede acogerse con extrañeza este compromiso, porque nuestras recientes campañas eran una demostración evidente de que echábamos el pecho fuera para decir la verdad, sin vacilaciones ni arrepentimientos.

Para concluir diremos que, fortalecidos por el favor del público, á estas reformas sumaremos otras, y otras más después, cuantas sean necesarias para corresponder al apoyo de nuestros lectores y á nuestro deseo insaciable de laborar recientemente por Córdoba y su provincia.

DE ARTE

Una estatua á «Lagartijo»

Un artista cordobés, de quien no daremos muchas señas porque aún no ha llegado la ocasión de decir claramente su nombre, nos ha comunicado la siguiente interesantísima noticia.

Haecce algunas noches que en una tertulia de artistas de Madrid se hablaba, con el apasionamiento que ponen en sus conversaciones cuantos se dedican á la expresión del pensamiento —escritores, poetas, pintores, escultores,—del resurgimiento de España, de la conservación é intensificación de su carácter, de la permanencia de sus formas exteriores y de su espíritu, de su modo de ser, en fin.

Pío Baroja, de quien se dice que regresó curado de la aspiración de extranjerismo de un desafortunado viaje por Italia, aprovechó unas frases que acerca de Don Francisco el de los Toros hizo uno de los contertulios para dedicar unos párrafos, rebosantes de apasionada admiración, á la deslumbradora fiesta nacional, toda gallarda, luces y colores.

Concluyó por invocar la memoria del gran *Lagartijo*, diciendo que merecía una estatua, una bella estatua que concretase la simbólica figura del torero cordobés.

Julio Antonio se ofreció á hacerla gratuitamente y expresó en el acto su proyecto: una estatua de *Lagartijo* en traje de luces, hecha en bronce esmaltado, de tamaño reducido, para que hallase fondo adecuado en la misma plaza de toros de la ciudad de los Califas ó en una cualquiera de las pequeñas plazas cordobesas, mejor en el barrio de la Merced que en ningún otro punto. Sería una estatua simbólica, encerrando en la figura de *Lagartijo* la arrogancia inteligente que sabe rendir la bravura y el empuje de los toros.

Fué aplaudida la idea y Julio Antonio dice que si los cordobeses le ayudan, facilitándole las cuatro ó cinco mil pesetas que costarán los elementos de la obra —él no desea nada por su trabajo— el proyecto de estatua será pronto una realidad.

Lectores: como nos lo contaron lo contamos, sin comentar por ahora la iniciativa y respondiendo de la certeza de cuanto arriba se dice.

Reforma que se impone

Los conflictos sociales han tomado en España—como en los demás países—carta de naturaleza. Ayer fué la huelga fabril de Cataluña ó el paro minero de Vizcaya; hoy es la crisis de trabajo en Extremadura, mañana podrá desarrollarse un problema social en los campos de Andalucía, el otro estallará un motín en cualquier pueblo por la carestía de las subsistencias ó por la competencia industrial de diferentes regiones; en resumen, constantemente habrá que acudir con la fuerza pública á una ó otra parte, para garantizar la vida de las personas y el respeto á las propiedades. Esto es evidente, y para afirmar lo contrario hay que volverle la espalda á la realidad.

La institución armada que se cuida por ministerio de la ley de acudir al remedio de estos males es la Guardia civil, de cuyo prestigio, buen deseo y virtudes militares á nadie le es dable dudar.

La Guardia civil está sabiamente distribuida en puestos que, establecidos donde más necesarios son sus servicios, los presta con gran oportunidad y marcado interés. Pero sucede que la fuerza que constituye cada puesto es exigua, y solamente á costa de su salud ó de un exceso de trabajo abrumador puede llenar sus funciones, aunque nunca tan cumplidamente como las llenaría si la fuerza de cada puesto fuese en calidad y número proporcionada á la extensión é importancia de los términos municipales que tiene á su cargo.

Por desgracia, no solamente no están los puestos tan nutridos como debieran, sino que están muy mermados en su ya escasa dotación: las bajas por enfermedad y por licenciamiento, las continuas y exageradas concentraciones en otras provincias y las concentraciones cortas, aunque frecuentes, dentro de la Comandancia para vigilar vías férreas, mercados, ferias, persecución de criminales, revistas de armamento y otras zarandajas, distraen continuamente de su verdadero, eficaz y perentorio servicio á la mitad ó una tercera parte de los individuos que componen cada destacamento, el cual queda con tal merma, en tan malas condiciones que, á decir verdad, son poco menos que inútiles sus servicios.

A todo esto, el propietario de fincas rústicas que tiene en el campo su hacienda y su modo de vivir, tiene que presenciar impasible cómo se meten los ganados en sus sementeras, cómo le quitan la aceituna de la misma puerta de los cortijos, cómo le vendimian las viñas contra su voluntad y antes de tiempo, cómo se le pierden las yuntas y cómo le matan á mansalva las aves y demás animales domésticos que cría como au-

xiliarios de la agricultura. El fabricante se ve continuamente coaccionado por sus obreros y amenazado por los más díscolos. El viajero tiene que hacer testamento y encomendarse a Dios antes de lanzarse a sus negocios. En conclusión, todo anda manga por hombro y la gente del hampa campa por sus respetos.

Pues bien, el propietario, el viajante, el labrador, el industrial y todos cuantos componen la parte vital de la nación, tienen que pagar y pagan religiosamente los impuestos que el Gobierno les carga, teniendo derecho, por lo menos, a que no se le quiten los servicios públicos que él mismo paga con sus tributos.

Si tiene ese derecho, no hay razón alguna para que se le quite ni se le merme en lo más mínimo y los representantes del país están obligados a pedir a los poderes públicos el respeto hacia los ciudadanos.

Los puestos de la Guardia civil deben ser poco menos que intangibles, dejándoles obrar y prestar servicio dentro de sus demarcaciones, que es donde estos se hacen más efectivos y donde se logran verdaderos éxitos.

Es claro que cuando la salud de la nación lo exija echará mano de cuantas fuerzas tenga a su alcance, sin reparar en nada, pero en este único caso debía estar tolerado sacar a la beneplácita de sus puestos. A lo sumo, y en caso muy preciso, podría admitirse que separara de cada destacamento la quinta parte de la fuerza que lo constituye.

Para no dificultar la gestión de los gobernadores civiles y poder concurrir con grandes núcleos de fuerzas de la Guardia civil a donde la gravedad de los sucesos demandasen su presencia, podrían establecerse una o dos comandancias de guardias solteras, dedicados exclusivamente al servicio de concentraciones. Estas comandancias podrían tener distribuidas sus compañías en los sitios más estratégicos de España y acudirían rápidamente a cualquier parte sin perjuicio de nadie.

¿Es esto claro? ¿Es razonable? ¿Es necesario? Pues por lo mismo no lo harán.

Almanzor.

DEL AYUNTAMIENTO

LAS CÉDULAS PERSONALES

En el deseo de ofrecer las mayores facilidades al vecindario, el Ayuntamiento, en sesión del lunes último, según hemos dicho, acordó conceder un nuevo plazo, que terminará el 15 del que rige, para que durante el mismo puedan expedirse sin recargo las cédulas personales.

EL POZO DE LA AGRICULTURA

Resuelta por el Ayuntamiento la enagenación en subasta pública de la caldera de vapor y la bomba de acción directa procedentes del pozo situado en los jardines de la Agricultura, así como los hierros del castillete y el depósito de chapa que había en el referido lugar, se celebrará dicho acto, por pujas a la llana, a las tres de la tarde del jueves 15 del corriente, en el despacho oficial de la Alcaldía.

Servirá de tipo las cantidades en que recientemente han sido valorados los objetos, consistente en 2.000 pesetas la caldera, 750 la bomba y 4 céntimos cada kilogramo de hierro ó chapa.

Podrán hacerse proposiciones separadas a cada uno de los efectos mencionados.

Los postores presentarán sus correspondientes cédulas personales y el resguardo de haber constituido en calidad de depósito el 5 por 100 del valor fijado al objeto que pretendan adquirir, procediéndose por el que resulte rematante a ingresar en el acto el importe en que le haya sido adjudicado.

TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO

La Alcaldía ha expuesto al público por término de quince días, a los efectos que la ley orgánica determina, la transferencia de crédito acordada en el cabildo último a propuesta de la Comisión de Hacienda, para atender al cumplimiento de varios servicios de reconocido interés y urgencia con las consignaciones del presupuesto que no tienen carácter inaplazable.

ESTUDIOS SOCIALES

OBREROS Y SEÑORITOS

Para los obreros manuales de Belmez, Peñarroya y Pueblo Nuevo.

I

«Esto lo hacen los hombres, no los señoritos.»

Estas palabras nos dijo un pobre obrero que trabajaba en un desmonte de piedra dura, por donde meses después pasó el ferrocarril de Peñarroya a Pozoblanco.

Uno de los amigos que me acompañaban quiso contestarle, lo que yo evité diciéndole: «¿Para qué contestar? La falta de ilustración y la desgracia son el fundamento de esas injustas apreciaciones.»

Hace pocos días tuve el gusto de admirar las sorprendentes instalaciones de que dispone la Sociedad Hullera y Metalúrgica de Peñarroya para el servicio de sus explotaciones.

La grandeza de las obras causa admiración, no ya al profano que, como yo, sólo puede admirarlas en conjunto y por sus efectos, sino al ingeniero que las examina detenidamente.

Difícil es para mí la referencia de aquel conjunto de grandezas, así es que me reservo el recuerdo de la prodigiosa instalación.

Pensando en el rudimentario comienzo de la explotación de la mina, que recuerdo perfectamente, hacía para mí curiosas comparaciones entre ayer y hoy; el progresivo poder de la inteligencia humana, la diferencia actual en todo de los primitivos trabajos, la escasez de la producción antigua, las dificultades para la extracción, las pérdidas de productos a causa del desconocimiento de útiles y cosas que hoy parecen la última expresión del saber humano, aunque pueden ser el principio de otros procedimientos más perfectos.

En los primeros tiempos, la extracción de los carbones se hacía por medio de tornos de madera impulsados por la fuerza humana.

La dirección de los trabajos la llevaban los prácticos llamados capataces, que no tenían otra ilustración que la rutina ni otros estudios que la costumbre.

Los hornos de cok se hacían al aire libre,

apisonando el carbón menudo que quedaba en las escombreras.

Después se aumentó las extracciones por medio de pequeñas máquinas de vapor, fabricándose el cok en hornos de ladrillos refractarios. La producción aumentó algo, pero no dejaba de perderse cok en cantidades no despreciables, tanto, que un amigo mío pidió y obtuvo el aprovechamiento de las escombreras, consiguiendo varios miles de pesetas. El aprovechamiento estuvo después a cargo de la propia Compañía.

Tanto los medios de extracción como los de calcinación de los carbones parecían en esta segunda época como el último progreso. ¡Y cuánta diferencia hay de ayer a hoy en los procedimientos y en los resultados!

En aquel tiempo, ante la sencillez de los primeros trabajos de las minas, quizá con razón hubiesen podido aplicarse las palabras del obrero, con que empiezo este artículo.

Hoy, viendo las grandiosas instalaciones industriales, todo hombre de sano juicio admirará la suma de inteligencia que se habrá empleado para conseguir la realización de aquel conjunto de cosas tan sencillas de manejar como sorprendentes por sus resultados utilitarios.

Junto a las máquinas eléctricas que de hace tiempo trabajan enviando el fluido a diferentes instalaciones, se ha montado otras dos, de diferente sistema cada una, con mil quinientos caballos de fuerza, que serán invertidas en la extracción de los carbones de las minas y en todo trabajo fabril que requiera fuerza, a la que se une la precisión, la economía y facilidad de su manejo.

Las modernas calderas de vapor, que últimamente se ha montado, unen a su solidez la ventaja de alimentarse y limpiarse por sí solas. Basta para el sostenimiento de ocho grandes calderas con dos operarios, sin que el trabajo sea excesivo.

Los nuevos hornos de cok se cargan mecánicamente, y merced a ingeniosos procedimientos se aprovecha los humos que de la calcinación se desprenden, obteniéndose buenos utilidades.

Es de admirar no sólo la importancia de las poderosas máquinas, sino su instalación, en la que impera un verdadero derroche de solidez, de perfección y hasta de lujo, pudiéndose visitarlas hasta con el traje más delicado, sin temor alguno de sufrir la más ligera mancha.

El suelo de la Central Eléctrica está enlucido, las paredes, hasta cierta altura, cubiertas con limpiños mosaicos y los techos son de madera, elegantemente combinadas y pintadas.

En todo se demuestra la inspiración del artista, el trabajo inteligente del obrero y el exquisito gusto y la competencia de la dirección. Por falta material de tiempo dejé de visitar la fundición de plomo, quizá la más importante de España.

Últimamente el ingeniero que nos acompañaba nos enseñó las máquinas de perforar y varios planos de obras que tiene en estudio. ¡Y todo esto lo hacen los hombres, no los señoritos!

Incurren en error los trabajadores que únicamente consideran como obreros a quienes se ocupan en trabajos manuales.

Todo trabajo, para que sea perfecto, necesita, en primer lugar, de la inteligencia de quien lo dirige, que bien puede ser uno de los llamados señoritos; del que lo estudia sobre un papel, examinando sus dificultades y calculando sus resultados para llevarlo después al maestro de la fundición ó taller de constataciones, el cual, sirviéndole de guía los planos y datos, encomienda a uno ó varios obreros la realización de la empresa que, por unos estudiada y por otros dirigida, concluye el obrero manual, único a quien los obreros como el citado del desmonte de la vía, no llaman señorito.

Yo entiendo que en su gran parte el malestar del obrero procede de su manera equivocada de enjuiciar los casos y cosas más superficiales de la vida, sin conocimiento exacto de ellos. Por este motivo hace la guerra al hombre que ocupa un puesto al que sólo le llevó la inteligencia, que es la mejor productora de trabajo.

Esto es: que tan herramienta es el lápiz del que traza un plano, como la azada del que caba la tierra para hacerla productiva, aunque así no le parezca a ciertos obreros, porque no pueden apreciar los otros trabajos.

Tan largas de enumerar son las razones que hay en favor de esta teoría, como fácil de probar su verdad con hechos prácticos.

Para terminar este escrito expondré algunas consideraciones que, las unas por su claridad y las otras por ser conocidas en esta zona, no dejan lugar a duda.

II

Toda Sociedad especulativa—llamando así al trabajo que se emprende con el objeto de hacer capital—recoge primeramente las indicaciones de los hombres de estudio conocedores de los asuntos en que se piense invertir el dinero. Esto es: que la preparación, y la vida, de todo trabajo importante, tiene por base el talento y el capital, con el complemento indispensable del trabajo manual. Son tres factores que se necesitan recíprocamente, y sin uno de ellos, toda obra sería improductiva.

¿Cuál de los tres factores es más importante?

Indudablemente lo son los tres en igual proporción.

La precisión de los metales, juntamente con su escasez, determina su valor, sin que por esto el metal que vale menos porque abunda más deje de ser tan indispensable como el que adquiere más valor porque se ofrece en menores cantidades.

Yo, obrero de corazón, lamento con toda mi alma la manera que el obrero manual tiene de juzgar los trabajos que le son desconocidos aplicando a quienes lo practican la palabra señorito para decir que nada vale ni significa, que es un parásito del hombre que trabaja.

En el complicado mecanismo de la vida, quien hace algo de provecho se suma al que trabaja, y es un obrero necesario.

A toda esa gran maquinaria eléctrica que yo he admirado, puede quizá desconcertarla la falta del más pequeño de sus tornillos.

Para llevar al ánimo de los obreros manuales el convencimiento de la necesidad del obrero intelectual, citaré el ejemplo de dos entidades que, persiguiendo el mismo fin y con iguales probabilidades de éxito, obtienen distintos resultados por su diferente organización.

Las separan unos seis kilómetros. La primera que se fundó llegó a tener unos mil socios, cuyas cuotas mensuales ascendían a unas 1.500 pesetas.

En sus comienzos compraron una casa social, y con el mejor deseo y en bien de los aso-

ciados, crearon un colegio para los hijos de los socios y un economato donde surtirse casi al precio del costo de los artículos, que eran los más indispensables para la vida.

El colegio casi se pagaba con las cuotas y a los géneros del economato sólo se le cargaba el gasto indispensable.

Las ventas eran seguras puesto que los socios compraban constantemente, por la reducción de los precios y porque para ellos era la utilidad mercantil.

Parece lógico que una mediana administración fuese suficiente a acrecentar el capital con la cotización mensual de los socios.

No ha pasado así. La Sociedad ha tenido que pensar en la realización de economías, suprimiendo algunos empleados, entre ellos a los profesores del colegio, que debieron ser los últimos en cesar. Es decir, que no progresa, como era de esperar, dados los elementos de que disponía.

¿Causas? No lo sé. Pero es el caso que la Sociedad, compuesta de honradísimos obreros manuales, se ha negado desde su fundación a admitir a otra clase de socios, los que tal vez hubiesen engrandecido a la Sociedad con su inteligencia, por que la dirección no siempre ni en todo ha sido acertada, y de haberlo sido es posible que la Sociedad fuese la primera de la provincia.

Un año después que aquella se fundó la otra Sociedad con idénticos ó iguales propósitos. En ella hay obreros de todas clases, los cuales, al constituirse, tuvieron muy buen cuidado de que, tanto en la directiva como en la administración, hubiese hombres aptos para aquellos cargos.

Hoy esta Sociedad, no sólo tiene pagadas todas sus instalaciones, sino que cuenta con un capital suficiente para responder con holgura de sus cuentas corrientes, y con un crédito ilimitado en el Comercio nacional y extranjero. Como complemento al bienestar de sus socios creó en 1907 una sección de socorros, de cuya próspera vida se puede esperar mucho.

¿Y sabéis, amigos míos, el por qué del descenso de la primera y el progreso de la segunda? Pues precisamente porque en la última hay dirección intelectual, de cuya falta adolece la primera.

Y no hay que resentirse por esta verdad, que todos debiéramos de comprender. Nosotros los obreros manuales podemos ser y somos muy útiles ó indispensables en nuestros respectivos oficios.

Yo, por ejemplo, me creo más en el oficio que los directores de la Sociedad últimamente citada, pero no cometeré la torpeza de trabucar el valor de ninguna fuerza.

Querer que una pieza ajustada a un sitio especial de una máquina sirva lo mismo en otra cualquiera, acusa ignorancia en quien lo intente.

Cada cosa tiene su aplicación y reunidas componen el todo.

La creencia contraria ha causado uno de los perjuicios más graves del obrero manual.

En resumen: que entiendo y llamo obrero a todo el que trabaja mental ó materialmente y que considero tan indispensables a los unos como a los otros para la marcha progresiva y ordenada de la vida y de la sociedad.

Luchar contra lo necesario, es perjudicarse a sabiendas.

Ya lo he dicho antes y lo repito una vez más en bien del pueblo obrero, al que me honro en pertenecer, que sin la hermandad del talento, el trabajo y el capital se esteriliza todo humano esfuerzo.

Hilario J. Solano.

BOLETÍN OFICIAL

Extracto del número del día 4 de Diciembre.

Gobierno Civil.—Circular rectificando errores de un edicto.

Diputación Provincial.—Circular declarando la responsabilidad del alcalde y los concejales del Ayuntamiento de Castro del Río por los débitos de dicha Corporación al contingente provincial.

Juntas municipales del Censo.—Designación de los locales en que se celebrarán las elecciones en Lucena, El Carpio y Encinas Reales.

Sección provincial de Pósitos.—Edicto declarando incurso en el apremio de primer grado a los deudores del Pósito de Espejo.

Apuntamientos.—Extracto de los acuerdos tomados por el de Hornachuelos en sus sesiones del mes de Octubre.—Anuncio de la subasta convocada por el de Lucena para el arriendo de los consumos.—Idem de tener expuestos al público el de Espejo el pliego de condiciones para el arriendo del arbitrio de pesas y medidas, el de Dos Torres la matrícula de subsidio y el de Belmez el padrón de cédulas personales.

Cuenta del de Dos Torres correspondiente al tercer trimestre del año actual.

Juizgos.—Edictos del de Montoro encargando la busca de una yegua que desapareció el 26 de Noviembre de la finca llamada «Los Frailes», de aquel término; del de Castro del Río citando a los autores de la muerte de un sujeto cuyo cadáver apareció el 27 de Noviembre en el sitio llamado La Calera, del cortijo de «Cabrianas», de aquel término, y del de Aguilar a Rafael Tirado. Requisitorias llamando a José Fernández Tejero y Diego Merino Vilches para que comparezcan en la Audiencia provincial de Córdoba.

Parque administrativo de suministros.—Convocatoria del concurso de postores que celebrará el 12 del actual para adquirir los artículos que expresa.

Comisión provincial

Sesión del día 5 de Diciembre

Adoptáronse en ella los acuerdos siguientes: Aprobar una certificación que remite el Director de carreteras provinciales de las obras de reparación ejecutadas en la de Montoro a su estación y Ventas de Cardoña, durante el mes de Septiembre último, por el contratista don Juan Serrano Mora.

Anunciar una segunda subasta por término de treinta días para la conservación del ramal de carretera de Palma del Río a la del Estado de la estación de Palma á Ecija.

Aprobar cuatro relaciones de vales de suministros hechos a la beneficencia provincial durante el mes de Septiembre último.

Y conceder ingreso en la Casa Socorro Hospicio á Juan Vaquero Montero, de 60 años, pobre y vecino de esta capital.

Presidió la sesión el señor Molina Fernández y asistieron los señores Bastida, González, Ortiz Molina, Lucena, Quintero y Gómez Torres.

LA BOLSA

Cotizaciones del día 6.

Efectos públicos españoles.—4 por 100 perpetuo interior, 84'80.—5 por 100 amortizable, 100'90.—Cédulas hipotecarias 4 por 100, 500 pesetas, 101'40.

Valores de sociedades nacionales.—Banco de España, 458'50.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 350'00.—Banco Hipotecario 282.

Valores locales.—Acciones de la Plaza de toros, 1'500.

Cambios sobre el extranjero.—París á la vista, 7'20.

Metas preciosas.—Centenes antiguos, 7'20.—Id. nuevos, 6'20.—Oro antiguo, 7'20.—Idem nuevo, 6'20.

GACETILLAS

El Gobernador militar

En el correo de Madrid regresó ayer á Córdoba el Gobernador militar de la plaza señor Marqués de Sotomayor.

En el andén, á causa de que no se tenía aviso de su llegada, únicamente le esperaba su ayudante.

Desde la estación fué el Marqués de Sotomayor á su despacho oficial, en donde inmediatamente se hizo cargo del mando militar de la provincia.

La fiesta de los Abogados

El próximo domingo, á las once de la mañana, se celebrará en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos la solemne fiesta que anualmente dedica el Ilustre Colegio de Abogados á su excelsa Patrona la Inmaculada Concepción.

En dicho acto estará el sermón á cargo de don Antonio Aguilera Jiménez, rector del Sagrario, y representará al Excmo. é Ilmo. señor Obispo de la Diócesis el Provisor don Rafael García Gómez.

Muy bien

El Gobernador civil, señor Gurrea, ha solicitado del Conde de Sagasta que regresen á Córdoba los guardias civiles que fueron á Bilbao y Barcelona, en vista de que el orden se halla restablecido en aquellas capitales y de que las necesidades del servicio imponen la reincorporación de dichas fuerzas á esta Comandancia.

De todas veras nos felicitamos de la excelente disposición del señor Gurrea en beneficio de Córdoba y su provincia.

Romero de Torres y el Imperio

El afamado pintor Julio Romero de Torres ha comenzado á pintar un retrato de la artista Pastora Imperio.

Puede augurarse que la obra llamará poderosamente la atención, porque la interesante y muy española figura de la modelo ofrece un nuevo motivo de lucimiento á nuestro ilustre paisano.

Estafador detenido

Por los individuos del cuerpo de vigilancia fué ayer detenido un tal Pedro Domínguez, que estaba reclamado por el Juzgado de instrucción de esta capital en un proceso que se le instruye por el delito de estafa.

Juicios orales

Hoy, ante la sección primera de esta Audiencia, se celebrará la vista, en juicio oral y público, de la causa instruida en el juzgado de Lucena, por el delito de amenazas, contra Rafael Martín Sánchez, á quien defenderá el abogado señor Flores y representará el procurador señor Castejón.

En la sección segunda habrá hoy dos juicios orales:

El de la causa seguida en el juzgado de Posadas, por estafa, contra Juan de Dios Aguilar Rodríguez, que será defendido por el señor Alga y representado por el señor Caballero.

Y el de la procedente del juzgado de Pozoblanco, por disparo, contra Juan Riancho Viso y otro; los señores Flores y Molina Albendín tienen á su cargo las defensas y el señor Castejón la representación de los procesados.

Comunión general

El jueves próximo, festividad de la Inmaculada Concepción, recibirán la Comunión general, en la Real Iglesia de San Pablo, á las ocho de su mañana, los alumnos de la Ecole Supérieure Française.

Celebrará el santo sacrificio de la Misa y dará la sagrada Comunión el M. I. Sr. Magistrado de esta Santa Iglesia Catedral.

Nacimientos y defunciones

Durante las últimas veinticuatro horas se registraron en Córdoba los siguientes nacimientos y defunciones:

Nacimientos.—Hembras, 4; varones, 0.

Defunciones.—Hembras, 0; varones, 1.

La Caja de Ahorros

El día 4 ingresaron en la Caja de ahorros de esta capital 25.764 pesetas por 208 imposiciones, de las cuales fueron nuevas 17.

Se pagaron 19.762 06 pesetas á solicitud de 92 imponentes, 8 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

Mordida por un perro

Ayer fué asistida en la casa de socorro Carmen Sánchez de una herida en la pierna derecha que le produjo un can.

De viaje

Han regresado á esta capital el Senador por Córdoba don Pedro López Amigo y el Diputado á Cortes por Montilla don José Fernández Jiménez.

Artístico almanaque

Don Ramón Urrutia, representante en Córdoba de las Aguas de Borines, nos ha remitido un artístico almanaque para el año próximo. Le enviamos por ello las más expresivas gracias.

Armas prohibidas

El Gobernador civil ha impuesto diez pesetas de multa á Rafael Gutiérrez y Rafael Rodríguez, porque usaban armas prohibidas.

Natalicio

Ha dado á luz en Madrid, con toda felicidad, una robusta niña la Excmo. señora Marquesa de Boil.

Desearnos que tanto la madre como la recién nacida se encuentren en inmejorable estado de salud, al par que enviamos á los padres y demás distinguida familia, por tan fausto acontecimiento, nuestra más cordial enhorabuena.

El pan nuestro

En las oficinas de la guardia municipal está depositada, según costumbre, una llave recogida en la vía pública.

Bien venido

Se halla en Córdoba el exalcalde de esta capital y exgobernador civil de varias provincias don Juan Tejón y Marín.

Huída de Tejero

Circula el rumor de que el bandido Tejero, que con sus secuaces merodeaba en el término de Aguilar, ha huído de la provincia de Córdoba, ignorándose su paradero.

El Monte de Piedad

El lunes próximo se celebrará en este establecimiento la subasta pública de alhajas procedentes de empeños hechos en la central y sucursal primera durante el mes de Febrero último y que con arreglo á los estatutos de la casa corresponde vender.

Podrán ver las alhajas quienes lo soliciten de contaduría, donde se facilitará la lista impresa de las mismas.

El acto empezará á las diez de la mañana.

Viajeros

Han llegado á esta capital hospedándose en las fondas que se expresan, los viajeros que siguen:

Hotel de Oriente.—Don Juan Keiseck, don Luis Raveus y Mr. P. C. Lamothe é hijo.

Hotel de Simón.—Don Sebastián Santaella, don Leopoldo Alcántara, don Adolfo Carretero, don Manuel Rojas, don Pedro Lloret, don José Nadas, don Perpetuo Gómez y señora y don Manuel García.

Hotel de España.—Don Carlos Romero, don Bibiano Garzón, don Ricardo Alvarez, don Rafael Maldonado y don Amadeo Roche.

Hotel de Francia.—Don Francisco León, don José Olivier, don Rafael Larea é hijo y monsieur J. Clouret.

Hotel Suiza.—Don Vicente Gurrio, don Miguel B. Vives, don Ricardo Martínez y don José Benito.

Pérdida de caballerías

La benemérita del puesto de San Pedro, de esta capital, ha oficiado al Gobernador comunicándole que el día 2 del actual desaparecieron de la dehesa denominada «Rabanales», dos caballerías mayores de la propiedad de los vecinos de esta capital don Mariano Casana y don Domingo Soto Pineda.

Ignórase hasta ahora el paradero de dichos semovientes.

El tiempo

Por el Instituto General y Técnico se han hecho las observaciones meteorológicas siguientes durante las veinte y cuatro horas del día de ayer: Temperatura máxima al sol y al aire libre, 16'80.—A la sombra, 14'40.—Mínima, 9'80.—Media, 11'90.—Oscilación, 4'20.—Agua de lluvia en milímetros, 25'00.—Agua evaporada en milímetros, 0'20.

Observaciones hechas á las ocho de la mañana:

Altura barométrica en mm. á 0°, 747'40.—Temperatura á la sombra, 11'00.—Id. de termómetro humedecido, 10'40.—Tensión del vapor 9'10.—Humedad relativa, 92'80.—Estado del cielo, casi cubierto.—Dirección del viento, 0.—Fuerza, muy flojo.—Velocidad en kilómetros, 212.

Pastoreo y años

La guardia civil del puesto de Santa Bárbara ha denunciado á Luis León Torres por tener 127 cabezas de ganado cabrío pastando sin licencia y causando daños en los sembrados de la finca denominada «Lagar del Conde», de la propiedad del vecino de esta capital don León García Bartolomé.

Robo

El día 2 del actual le fueron robadas á la vecina de Lucena Concepción Flores Ruiz algunas prendas de vestir, varios objetos y unas ocho pesetas de la casa que habita, denominada «Casilla de la Sierra de Aras», sin que hasta ahora se sepa quien ó quienes han sido los autores, aunque se sospecha de un sujeto al que se vió durante la mañana de dicho día merodeando por aquellos lugares.

Calendario-guía

Hemos recibido varios ejemplares del calendario «España» para 1911, con la guía de Sevilla, Córdoba, Cádiz y Huelva.

Es un librito muy útil, por lo cual no vacilamos en recomendarlo á nuestros lectores.

Lo tienen de venta, á diez céntimos el ejemplar, los kioscos y expendedores de periódicos.

Agenda de Bolsillo para 1911

Todo el mundo debe usar este precioso libro de notas diarias, provisto de lápiz y elegantemente encuadernado con bolsillo interior, para que pueda servir de cartera.

La Agenda de Bolsillo, á más del espacio en blanco, de excelente papel cuadrado, para las anotaciones diarias, con el calendario, contiene interesantes datos sobre Correos, tablas de interés y amortizaciones, de pesas y medidas, reducción de monedas, etc.

La Agenda de Bolsillo forma un tomito elegante y cómodo, y se vende á 1'50 y 2 pesetas, según sea de dos días en plana ó de uno y 3'50 con cartera de piel.

Pídanse en todas las librerías, papelerías y bazares y en la Casa Editorial Bailly-Baillière, plaza de Santa Ana 10, Madrid.

JOSÉ LÓPEZ DE LA MANZANARA

COSECHERO Y EXPORTADOR DE VINOS

BODEGAS PROPIAS EN MANZANARES

DEPÓSITO EN CÓRDOBA

AYUNTAMIENTO, 11, 19 Y 21

¡AGRICULTORES! SEGUROS DE GANADOS

“La Previsión Andaluza”, SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS
Realiza el SEGURO DE GANADOS en condiciones ventajosísimas.

Garantiza el riesgo por muerte, inutilización, robo y extravío.

Primas muy económicas. Solicitar tarifas de esta Compañía antes de asegurar vuestro ganado en alguna otra.

Edificio propiedad de la Compañía, Alameda, 19. — SEVILLA —
Representante y veterinario en Córdoba: Don José Herrera Vázquez
Doña Engracia, 1. — Teléfono, 144 —

SEGUROS DE QUINTAS. SORTEO 1911

Diríjanse para este seguro a D. JOSÉ DE VIGUERA ESPEJO, plaza San Nicolás, 16

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General de Seguros con fecha 22 de Septiembre de 1909

Cámara Oficial de Comercio é Industria de Córdoba

Aplazada para el día 10 del corriente, por Real orden de 29 de Noviembre último, la celebración de la elección de vocales del Consejo Superior de Fomento y Provincial del mismo, se cita a todos los señores socios de esta Cámara para la asamblea extraordinaria que con tal motivo ha de celebrarse en el día de la fecha citada, a las tres de la tarde, en el domicilio oficial de la misma, rogándose su puntual asistencia por la importancia de tales organismos y las facultades que se conceden al exceder de ciento el número de sufragios obtenidos.

Córdoba 6 de Diciembre de 1910.—El Secretario general, José Fernández Vergara.

COMPRA DE CABALLOS

En el 2.º Establecimiento de Remonta, instalado en el cuartel de Alfonso XII, de esta plaza, queda abierta desde hoy la compra de caballos en estado de doma, con edad de 4 á 7 años, altura mínima de un metro cincuenta y cuatro centímetros (4 dedos) y sin defectos de sanidad y conformación.

La comisión de compra se hallará constituida en dicho cuartel todos los días hábiles, de nueve á once.

Sección Religiosa

Santo de hoy.—San Ambrosio, obispo y doctor.—Mañana.—La Purísima Concepción de nuestra Señora, Patrona de España.

Jubileo circular.—Hoy en la parroquia de San Nicolás, por la intención del señor Rector de la expresada parroquia.—Mañana en la Santa Iglesia Catedral, costado por el Excmo. Cabildo.

Corte de María.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora la Divina Pastora, en la parroquia de San Juan.—Mañana á nuestra Señora de la Concepción, en la parroquia de San Francisco.

En la Catedral.—En la Misa conventual predicará mañana el Dr. D. Juan E. Seco de Herrera, Canónigo Magistral.

San Francisco.—Hoy último día de novena á la Inmaculada Concepción, haciéndose durante la Misa de ocho y media.

Iglesia de San Pedro de Alcántara.—Hoy, 1.ª las ocho y media de la tarde, octavo día de la solemne novena que las religiosas terciarias dedican á la Santísima Virgen bajo el misterio de su Inmaculada Concepción: se rezará la estación al Santísimo, santo rosario, letanía cantada, lectura, coplas y motetes, concluyendo con la reserva y Salve.

Por concesión de nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado, estará expuesta S. D. M. en forma de Jubileo, costado por doña Carmen Sáenz, en sufragio de un difunto esposo don Francisco Barbudo y Cuevas (q. e. p. d.).

El día 8, á las diez de la mañana, se celebrará una fiesta solemne en honor de la Inmaculada Concepción, costada por una señora devota, estando el sermón á cargo de un R. P. Capuchino.

Santa Cruz.—Hoy octavo día de la novena que la comunidad de religiosas franciscanas de dicha iglesia consagra á la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen, dando principio á las cinco de la tarde, con exposición de S. D. M., santo rosario, letanía cantada, lectura de la novena, motetes y reserva.

El día 8, á las nueve y media de la mañana, habrá fiesta solemne, en la que predicará un Reverendo Padre del I. C. de María.

San Hipólito.—Hoy octavo día de la solemne novena que la asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen consagra á la Excmo. Titular, dando comienzo á las cinco y media de la tarde, con exposición de Su Divina Majestad, estación, rosario, cantándose los Padres Nuevos, sermón que estará á cargo del R. P. José Manuel Aicardo, de la Compañía de Jesús, concluyendo con la reserva.

Mañana será la comunión general de todos los socios de asociadas, á las ocho.

El día 9, á las ocho, habrá Misa y comunión en sufragio de las asociadas y directoras de la asociación difuntas.

Iglesia del Cister.—Hoy, á las cuatro y media de la tarde, primer día de la solemne novena que las religiosas del Cister consagra á la Santísima Virgen en el misterio de la Purísima Concepción. El sermón está á cargo de un R. P. del Inmaculada Concepción de María.

El día 8, á las diez y media de la mañana, se celebrará en honor de la Inmaculada una fiesta solemne, con sermón á cargo del Dr. D. Faustino Naz, Cura propio de la parroquia de San Hipólito.

Capuchinos.—El día 8, festividad de la Inmaculada Concepción, se celebrará en esta iglesia una solemne Misa cantada, á las nueve, costada por don Antonio Moreno Ance, en sufragio de su madre doña Concepción Ance (q. e. p. d.) El sermón será á cargo de don Antonio Torrero.

Clinica de enfermedades de los ojos

Por el Ldo. Gutiérrez Sisternes
Médico oculista por oposición de la Beneficencia provincial
ALFONSO XIII 56 (ANTES LICEO)
Horas: fe 1 á 3.—Para los pobres: de 8 á 9 de la mañana.

EL ANTIGUO Y ACREDITADO

Almacén de Música y Pianos de HIJO DE SANCHEZ GAMA, situado en la calle de Sánchez de Feria, 13, establece desde 1.º del próximo Enero el despacho para la venta de sus artículos en la calle de Claudio Marcelo, 5, siguiendo los almacenes en la misma calle Sánchez de Feria.

POR TELEGRÁFO Y TELEFONO

(De nuestro servicio especial.)

(Madrid 6 y 7.—De 4 de la tarde á 5 de la madrugada.)

Madrid

La crisis obrera

El Presidente del Consejo estuvo esta mañana visitando al señor Cobián, el cual se encontraba conferenciando en aquellos momentos con el señor Calbetón, tratando entonces, los tres reunidos, de la necesidad de emprender obras con el fin de conjurar la crisis obrera que hoy invade á las clases trabajadoras.

Desde el primer momento se topó con el inconveniente de carecerse de dinero y faltar consignación.

En cuanto á los de Madrid y sus alrededores solo le competen al Ayuntamiento de esta Corte.

Se ha llamado á Madrid al ingeniero jefe de Zaragoza con el fin de que este informe al Gobierno de la crisis obrera desarrollada en aquella provincia.

Conferencia

Esta tarde conferenciaron los señores Canalejas y Aznar tratando del presupuesto de Guerra, que se discutirá en el Senado, y de ultimar varios detalles relacionados con el viaje del Rey á Melilla.

Albums de firmas

En el Ministerio de Marina se entregaron hoy con toda solemnidad á los señores Canalejas y Arias Miranda dos lujosos albums con firmas del personal de la Armada, como agradecimiento á que se haya restablecido el cargo de Almirante.

El señor Canalejas pronunció un breve discurso dando las gracias y afirmando que en el presupuesto extraordinario se consignará una cantidad respetable para el engrandecimiento de la Marina, y concluyó tributando elogios al Ministro y á los marinos españoles.

Después habló el señor Arias Miranda, mostrando también su sincero agradecimiento por la actitud del personal de la Armada, al que ofrecía contribuir con todas las atribuciones y autoridad de su cargo á la mayor prosperidad y esplendor de la Marina española, á fin de ponerla en condiciones de continuar los lauros de su brillante historia.

Al acto asistieron todos los jefes y oficiales de la Armada que se encuentran en la Corte.

En Gobernación

El señor Merino no asistió hoy á su despacho oficial del Ministerio de la Gobernación.

El Subsecretario anunció á los periodistas que por un telegrama recibido de Zaragoza sabía que el Rector de la Universidad había concedido las vacaciones de Pascua á los estudiantes con el fin de poner término por este medio al conflicto planteado por los escolares.

Asuntos parlamentarios

Según un periódico, en la reunión del Consejo de Estado se convino en invitar al Gobierno para que pida á las Cortes un «bill» de indemnidad, á fin de que puedan saberse las razones de los gastos y al mismo tiempo discutirse.

Añade dicho periódico que enterado de esto el señor Canalejas y encontrándose con que algunos ministros no quieren marcharse, se verá envuelto en un verdadero conflicto.

Al mismo tiempo parece que el señor Morret se ha negado á intervenir en estos asuntos.

Las impresiones de última hora son contrarias á que se den vacaciones de Navidad.

«El Imparcial» espera que el señor Maura intervenga en estos debates, pues el partido se duele de que su jefe permanezca impasible ante las discusiones del Parlamento.

El conflicto escolar

El Gobierno se encuentra dispuesto á emplear temperamentos de energía á fin de vigorizar la autoridad del profesorado.

Una comisión de estudiantes recorrió las redacciones de los periódicos protestando de la conducta de otros compañeros que no habían querido secundarles, pues la mayoría deseaba entrar en clase, aunque no lo hará si no se le garantiza la seguridad de que no se le ha de molestar.

Accidente

Anoche un tranvía atropelló á una señora que atravesaba la calle Ancha de San Bernardo. Dicha señora se encuentra gravísima.

Grupos parlamentarios

Proyéctase constituir el Senado en dos grupos parlamentarios.

Uno de ellos, llamado grupo africanista, se dedicará al estudio del problema de Marruecos con el fin de aprovechar las ventajas que concede el reciente tratado hispano-marroquí.

El otro, que se titulará de amigos del país se ocupará de las cuestiones económicas y políticas del interior.

La senaduría vacante

La senaduría vitalicia vacante la ocupará el almirante señor Viniegra.

Consejo de ministros

Mañana se celebrará Consejo en el Ministerio de la Gobernación.

La Condesa de París

Ha llegado á Madrid la Condesa de París.

Esperabanla en la estación la Reina doña María Cristina, los Infantes don Carlos y doña María Teresa y las autoridades.

Vázquez Mella

Parece que Vázquez Mella jurará el cargo de diputado con objeto de intervenir en la discusión del proyecto de la ley del «candado», en el Congreso.

Exministro enfermo

Se halla enfermo el exministro conservador González Desada.

Padece un ataque gripal.

El partido católico

En breve se celebrará una reunión convocada por el Centro de Defensa social para tratar de la organización del partido católico que aspira á llegar á las esferas del Gobierno dentro del régimen.

El descanso dominical

La «Gaceta» publica una Real orden aclarando que no están sujetos á la ley del descanso dominical los cafés económicos cuando no se expandan en ellos vinos, aguardientes ni liciores.

Crédito negado

El Ministro de Fomento ha dicho que el Consejo de Estado le ha negado el crédito de 4.800.000 pesetas que solicitaba para los gastos de las carreteras cuya construcción ordenaron González Besada y Sánchez Guerra.

En su virtud Calbetón, después de conferenciar con Cobián, ha decidido presentar un proyecto de ley pidiendo el crédito negado ahora á fin de pagar á los contratistas de referidas obras las cantidades que se les adeudan.

Las Cortes Senado

En la alta Cámara principia la sesión á las 3 y 30 de la tarde, bajo la presidencia de Montero Ríos.

En el banco azul se hallan los ministros de la Gobernación y de Marina.

Entrase en el orden del día.

Se pone á discusión el artículo 27 del presupuesto de Gobernación, único que quedaba por examinar.

El Marqués de Ibarra apoya una enmienda relativa á la creación de plazas de coroneles de la guardia civil.

Le contesta Merino y es desechada referida enmienda.

Ochando solicita que se aumente un real á los haberes de la benemérita.

Merino dice que tendrá en cuenta la petición.

Queda aprobado dicho artículo.

Sigue el examen del articulado del presupuesto de Marina.

Allende Salazar apoya una enmienda combatiendo que se efectúen por administración las obras en los arsenales de El Ferrol y Cartagena, pues cree que es ilegal este sistema con arreglo á la ley de la escuadra.

Loygorri sostiene la legalidad de las obras por administración.

Arias Miranda advierte que hay una ley posterior á la de la escuadra que autoriza el sistema referido.

Deséchanse la enmienda de Allende Salazar y otras, aprobándose el articulado.

Carranza hace algunas observaciones respecto al artículo adicional.

Le contesta Arias Miranda y se aprueba el presupuesto.

También es aprobado el proyecto de reforma del impuesto minero y se levanta la sesión.

Congreso

En la Cámara popular se abre la sesión á las 3 y 15, presidida por el Conde de Romanones.

En el banco azul están el Jefe del Gobierno y el Ministro de Hacienda.

Este, de uniforme, sube á la tribuna y lee los proyectos de créditos extraordinarios para la construcción de un hospital en Tánger, para los gastos que origine la representación de España en la Exposición de Bellas Artes de Roma y para el abono de los pluses devengados á los retenes de policía que han prestado servicio en Barcelona.

También lee el proyecto modificando el arancel para los minerales.

García Lomas pide que se reforme la ley de emigración.

Canalejas le contesta que ya se ha ocupado de este asunto el Consejo de emigración.

Romeo advierte que, no habiendo consignación en los presupuestos del año próximo para continuar los ferrocarriles traspeninsulares deben suspenderse las obras de los mismos.

Canalejas promete que no faltarán créditos para continuarlos.

Lerroux se queja de los abusos que cometen las autoridades con los obreros.

Canalejas manifiesta que ha pedido datos á los gobernadores de las provincias para tratar de este asunto, y añade que aceptará el debate

anunciado acerca del mismo, cuando haya concluido la discusión de los presupuestos.

Lerroux censura el proceder de las autoridades de Villanueva del Arzobispo con los obreros que declararon el boicottaje á los patronos.

Canalejas justifica la conducta de dichas autoridades.

Lerroux trata de los sucesos de Jerez de los Caballeros.

Canalejas niega que en dicha población hayan ocurrido los hechos de que dan cuenta algunos periódicos, y agrega que las sociedades obreras no tienen derecho para gozar de inmunidad cuando cometen delitos.

Mencheta pregunta: si los obreros de Jerez de los Caballeros han cometido delito ¿por qué se les ha puesto en libertad?

Lerroux se adhiere á lo expuesto por Mencheta y afirma que los informes de Canalejas son erróneos.

Mencheta dice que si los obreros de Jerez de los Caballeros han faltado á la guardia civil se les debe aplicar la ley de jurisdicciones como se hace con los periodistas á quienes se impone todo el peso de la ley cuando cometen la más ligera extralimitación.

Canalejas asegura que el Gobierno jamás ha recomendado la benevolencia á los tribunales.

Iglesias (don Pablo) también trata de los sucesos de Jerez de los Caballeros.

Contéstale Canalejas, censurando que aquel excite á los obreros en los mítins.

Se entra en el orden del día y sigue discutiéndose la reforma de la contribución territorial.

Lerroux la combate y pide que se forme el catastro parcelario, indispensable para la creación del crédito agrícola.

Contéstale Suárez Inclán.

Cobián interviene para hacer algunas aclaraciones.

Rodes, Llorens y Azcárate combaten el proyecto.

Bergamín retira el voto particular que había presentado.

Apruébase el proyecto referido y se levanta la sesión.

Provincias

Condena

La Audiencia de Zaragoza ha condenado á reclusión perpetua á la mujer que mató á su marido, arrojándolo después por un barranco.

Temores de un conflicto

Comunican de Alburquerque que en el pueblo de Ovando se teme que estalle un conflicto, á causa de oponerse los vecinos á que se practique la autopsia en los cadáveres de dos jóvenes que murieron de manera extraña.

Fuga de presos

De la cárcel de Linares se han fugado siete presos, no habiendo sido capturado hasta ahora ninguno de ellos.

Se llaman Gracián Medina Moreno, Antonio García Caballero, Domingo Serrano Garrido, José Morales Araujo, Antonio García Galindo, Diego Serrano Martínez y Antonio José Villarejo García.

Todos ellos tienen causas de hurtos y robos, pero de muy escasa importancia.

Para realizar la evasión valióse de una palanqueta de hierro y de unos maderos que en los bordes de los camastros impedían que se cayera la ropa.

Se supone que arrojaron la palanqueta por una ventana á la calle, donde la recogería algún individuo que estaría en inteligencia con ellos.

Naufragio

Comunican de La Coruña que en Riveira se ha ido á pique la goleta «San Francisco».

La tripulación ha logrado salvarse.

Mitins carlistas

El 10 del actual celebrarán los carlistas un mitin en Pamplona y otro en Bilbao.

Al segundo asistirá Vázquez Mella.

Terremoto en Granada

A las cinco menos cuarto de la mañana sintióse ayer en Granada un temblor de tierra de corta duración y alguna intensidad.

El movimiento fué de trepidación.

El fenómeno causó gran alarma, siendo muchas las personas que, á pesar de la hora, salieron á la calle ó se asomaron á los balcones para saber si había que lamentar desgracias.

Los metalúrgicos

El Secretario de la Federación metalúrgica de Barcelona ha manifestado que hoy quedaría solucionada la huelga.

El Nuncio

Hoy se anuncia que saldrá de Barcelona, con dirección á Madrid, el Nuncio de Su Santidad, después de haber asistido á la celebración de la Quinta Semana social.

Extranjero

Noticias del Vaticano

Convocada por el Papa se ha celebrado una reunión en el Vaticano para tratar de las doctrinas teológicas modernistas.

Asistieron gran número de sacerdotes y todos los empleados del Vaticano.

Pío X y el Cardenal Merry del Val pronunciaron discursos condenando el modernismo, jurando todos los reunidos seguir igual norma de conducta.

—El Papa ha nombrado al padre agustino Sampini Procurador pontificio.

—Pío X sigue igual de salud.

Los médicos que le asisten temen que recaiga.

A pesar del consejo de los facultativos ha recibido á los alumnos del Colegio francés de Roma, á los que dió su bendición.

Imp. del DIARIO DE CORDOBA.

CHOCOLATES DE CONFIANZA
DEMETRIO CABRERA
Alfareros. 11.
POZOBLANCO.

Timbre que llevan en las cubiertas los Chocolates de Confianza de Hijos de Demetrio Cabrera.
Suplicamos a nuestros clientes se fijen bien, á fin de evitar equivocaciones.
También invitamos al público en general á que visite nuestra fábrica para que vea por sí tanto lo higiénico de nuestros locales y aparatos, como los productos que se emplean en la elaboración de nuestros chocolates.

REGENERADOR de la SANGRE
HIERRO LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujo blancos e Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recién casadas y niños delicados.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

DE LO BUENO EL MEJOR
SANTAL MONAL

Recomendado por los Médicos más notables.

CURACIÓN RÁPIDA y RADICAL de la Blenorragia, Gistitis, Catarros vesicales, Prostatitis, Hematuria y todas las Enfermedades de la Vejiga y de los Riñones.

Laboratorio MONAL, NANCY (FRANCIA).

Obreros.—En la fábrica de Joyería y Platería de los señores Giménez hermanos, calle García Lovera, letra A, se admiten obreros orífices (sacadores de fuego.) 5-3

¿Una Mina de Oro?
EL CINEMATOGRAFO
al alcance de todas las fortunas

GRAMÓFONOS y DISCOS
Cinematogramofónica
Hispano-Americana.
CASTELLÓN
Precios sin competencia
Pedid catálogo hoy mismo

CINES DE SALON
y para proyecciones públicas
EPÉLÍCULAS
á 5 cént. metro
Unico medio de hacerse rico con poco capital

El problema DE LA VIDA resuelto

¿Queréis aumentar vuestros reducidos ingresos, trabajando dos horas en casa? ¿Teneis algo que os roba vuestra calma en cualquier asunto de la vida? Escribid á «Casa Faust», Carmen, 25, Madrid, y GRATIS tendréis la resolución infalible para mejorar rápidamente vuestras condiciones sociales, encontrando positivas ventajas.

ENRIQUE VIGUERA ESPEJO
CORREDOR DE COMERCIO
Despacho: Clister, núm. 24.
Teléfono 158
CÓRDOBA.
Intervención de toda clase de operaciones en el Banco de España.
Encargos de giros sobre el extranjero, y cambio de monedas.
Compra y venta con la mayor rapidez de valores cotizables en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y en las principales del extranjero.

CORSÉS
A la medida desde 50 reales; gran surtido en toda clase de artículos para la confección de Corsés, calle Librería, núm. 14. 15-10
Se venden los pastos de la Jarosa, para yeguas. Informar en, Imágenes, 7. 10-9

CORTE PARISIEN
CALLE ARGOTE, NUM. 1
RAFAELA RAMÍREZ
Profesora de Corte y Confección con título y nota de Sobre-saliente obtenido en la Academia Parisién.

Se hacen toda clase de trajes para Señoras, Señoritas y niñas. Especialidad en trajes hechura sastre Correspondencia con las mejores Academias de Cortesy Confección de España y el Extranjero que remiten los figurines directamente á esta casa. Se necesitan buenas oficiales.

NITRATO DE SÓSA

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos.

Para informes gratuitos sobre su aplicación dirigirse á **Don Juan Gavilán**
DELEGADO EN ESPAÑA DE LOS PRODUCTORES DE NITRATO DE CHILE
JOVELLANOS, 5.—MADRID

Para 1911.—Se han puesto á la venta en la imprenta, papelería y objetos de escritorio de Pedro de la Peña, calle de Ambrosio de Morales, las Agendas de bufete, de 1 peseta á 4, Agenda Médico-Quirúrgica, Agenda de cocina, Agendas de bolsillo para particulares, Agendas enagrinadas, Almanques de Bailly-Bailliere, de 1'50, 2 y 3 pesetas; estos, á más de las participaciones gratis en los billetes de la Lotería de Navidad, contienen infinidad de magníficos regalos. Blocks para calendarios, tanto religiosos como de charadas y anécdotas, en todos los tamaños. 5-1

Maestro.—Con título se necesita uno para el cargo de Auxiliar en el Colegio de San José, calle Horno del Cristo, número 2. En la misma casa se arrienda una bodega ó sótano, á propósito también para saladero ó cosa análoga. 5-4

MUY BARATO

Por no poderlo atender su dueño se vende en Pedrera (Sevilla) un magnífico edificio acabado de construir expresamente para industria, con casa-habitación. Superficie extensa. Magnífica situación, por lindar una de sus fachadas con la estación del ferrocarril y la otra al interior del pueblo. Propio para fábrica acelerita ó cualquier otra industria. Para informes, á don Juan Arce.—Pedrera. 15-6

Se vende un magnífico piano alemán, marca Ronisch, por la mitad de su precio, Lope de Hoces, 6. 10-1

Se traspasa un antiguo y acreditado establecimiento de comestibles y bebidas, con géneros ó sin ellos, sitio inmejorable. Don Valeriano Ortega, Armas, sin número informará. 5-4

Se venden colchones de lana en la Carrera de la Estación, núm. 10. 10-5

ALMACENES DE HIERROS, ACEROS
FERRETERÍA Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
Milla y Pérez
PLAZA DE COLON, NÚMERO 1
DE OCASION Disponemos de 50.000 metros de tubería de acero de 45 milímetros luz interior, propia para conducciones de aguas, á los precios siguientes: Ptas. 1'50 el metro sobre wagón en Sevilla y para partidas de 500 metros en adelante, y Ptas. 1'75 en nuestro Almacén.

¿De dónde llega este poder milagroso?

EL MUNDO ENTERO QUEDA MARAVILLADO
de las curaciones obtenidas con los milagrosos **MEDICAMENTOS**

EMERIN
DE FAMA MUNDIAL, DE USO UNIVERSAL
SIFILIS-VENEREO-ANEMIA

Los incurables recuperan la salud. Los médicos observan con estupor la facilidad de cómo estos medicamentos devuelven la salud milagrosamente á todos y quitan tantos enfermos de las garras de la muerte. En todos los países del mundo, hombres, mujeres y médicos, todos quedan maravillados de las curaciones obtenidas con los «Milagrosos medicamento» Emerin, de composición puramente de hierbas vegetales que contienen los principios de la vida y de la salud. Un periodista que entrevió últimamente al «Director del Consultorio Emerin», fué rogado de participar á todos sus lectores enfermos ó habiendo en su familia persona enferma, de escribir para pedirle sus folletos y consultar sus dolencias gratuitamente.

Los Confites Emerin dan á las vías gémito-uritarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujo blancos de las mujeres, blenorragia (gota militar) etc. Una caja de Confites Emerin con la debida instrucción 4'50 pesetas.

El Roob depurativo Emerin, inmejorable reconstituyente antisifilítico y refresco de la sangre cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpesismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc. Un frasco de Roob depurativo Emerin con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

El Regenerador de la sangre Emerin, es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitations del corazón, sofocación, digestión difícil, difiultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, dalirio, alucinación, hinchazón, enema, etc. Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para correspondencia y consultas gratuitas también por cartas, dirigirse: Consultorio EMERIN, Rambla de las Flores, 26, 1.ª, Barcelona, que recibirá contestación gratis y con toda reserva.—De venta en Córdoba: Unión Farmacéutica Cordobesa, Droguería, Conde de Cárdenas, 26 (antes Letrados).

TRES VIRTUDES CONFIANZA-HONRADEZ-SEGURIDAD
DEPÓSITO EXCLUSIVO EN ANDALUCÍA, DROGUERIA DE DON JOSÉ MARÍN GALÁN, LARAÑA, 4. — SEVILLA

Como prueba de esto, la Casa EMERIN devolverá á los enfermos el importe del primer frasco ó caja si no encuentran alivio en el primer día.

UREMIOL - FRICCIÓN ANTIRREUMÁTICA
Depósitos en Córdoba: DOCTOR MARÍN, FARMACIA, Y UNIÓN FARMACÉUTICA
Emplead el UREMIOL que vuestros dolores desaparecerán